



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

TRASLADO N° . 033

MARZO 03 DE 2.022

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	FECHA	TRASLADO	TERMINO
11-171	EJECUTIVO	NORIDA POSADA OTALORA	LEVIS GARCIA AGUDELO	1	2/03/2022	LIQUIDACION CREDITO	3 DÍAS

LAURA CAMILA GONZALEZ MEJIA
SECRETARIA

Traslado de Liquidación de Crédito No. 033 fijado el 03 de marzo de 2.022, el cual inicia el 04 de Marzo de 2.022 a las 08:00 A.m y finaliza el 08 de Marzo de 2.022 a las 4:00 P.m.